No. 011/ SOLICITUD No. 011/ RECIBIO 20-12-2021/ RESPUESTA 20-12-2021. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Luis La Herradura, a las tres horas con cincuenta minutos del día lunes veinte de diciembre de dos veintiuno.

 CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veinte de diciembre de dos mil veintiuno, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número de referencia UAIP /011/2021, de parte de XXXXXXXXXXXXXXXXXXX quien actúa en carácter personal, hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE: Acuerdos de nombramientos en las siguientes plazas. Auxiliar de Proyección Social año 2015, auxiliar de Jurídicos año 2015 y auxiliar de mercado Municipal 2018 -2021
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública, realizó gestiones internas para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); ambos relacionados con el Art. 91 de la Ley de Procedimientos Administrativos LAP------------------------------------------------------------------------------
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61,66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 14 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por IAIP; como Suscrito Oficial de Información. RESUELVE: Conceder información en copia certificada formato en Word. Acuerdos de nombramientos en las siguientes plazas. Auxiliar de Proyección Social año 2015, auxiliar de Jurídicos año 2015 y auxiliar de mercado Municipal 2018 -2021---------------------------------------



1. NOTIFÍQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad copia escaneada en formato pdf, al número de WhatsApp, XXXXXXXXX para que surta los efectos legales consiguientes.-----------------------------------------------------

Eulalio Orellana.

 Oficial de Información.